

Expediente: **283/23**

Carátula: **LIZARRAGA CAROLINA MACARENA DEL VALLE Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T (POPULART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324132444 - LIZARRAGA, CAROLINA MACARENA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - PEREYRA, JULIAN ELIAS-N/N/A

90000000000 - PEREYRA, SELENA NAHIR-N/N/A

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

27324132444 - LIZARRAGA, CAROLINA MACARENA-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA (POPULART ART)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 283/23



H105015509496

JUICIO: LIZARRAGA CAROLINA MACARENA DEL VALLE Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T (POPULART) s/ AMPARO - EXPTE. N° 283/23 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

I. Por recibidos los presentes autos provenientes de EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA VI°. A conocimiento de las partes.

II. Previo a pasar la causa para el dictado de la sentencia definitiva, corresponde informar sobre el ofrecimiento, producción y vencimiento de las pruebas ofrecidas por las partes.

III. Asimismo, intimo a los letrados intervinientes que en el plazo de DOS DÍAS acrediten su condición actualizada ante AFIP, bajo apercibimiento de tenerse presente para su valoración oportuna al momento de regularse honorarios

IV. Finalmente, dispongo notificar el presente proveído al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación, a fin de que sirva emitir dictamen respecto a los planteos de inconstitucionalidad efectuados por las partes.EJSC.283/23.

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.